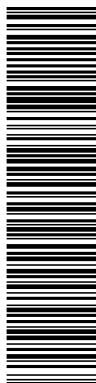


DOCUMENTO REQUERIMIENTO: CC2023039 REQUERIMIENTO RECUPERACION DE MATERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 348S4-0XVMK-7EA52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador/a de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/03/2023 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2023 13:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13114630\_348S4-0XVMK-7EA52\_2EB8C230EBA598362D967CFDE058AEE530C1266B17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
CONTRATACIÓN

**Expediente:** CC2023/39  
**Asunto:** PATROCINIO DEL TORNEO DE AJEDREZ ESCOLAR PEQUEÑOS GIGANTES  
**Emisor:** COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
**Departamento:** SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
**Destino:** RECUPERACIÓN MATERIALES DIVERSOS, S.A. (A24228538)

A la vista de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como empresa propuesta como adjudicataria, se le requiere para que, en el plazo máximo de diez días hábiles (10/04/2023), proceda a hacer entrega, a través del sobre de respuesta habilitado para ello en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la siguiente documentación:

- Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:
  - Certificado positivo de la Tesorería General de la Seguridad Social.
  - Certificados positivos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
  - Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. En el supuesto de encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la concesión de la exención de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- A su vez, deberá constituir la garantía definitiva, mediante cualquiera de los medios previstos en los pliegos, por importe de **1.270,00 euros** en la Tesorería Municipal, para ello pónganse en contacto en el siguiente email: [tesoreria@oviedo.es](mailto:tesoreria@oviedo.es).